

26 FEB. 2021

LAGO RANCO,
DECRETO EXENTO: N° 419/

REF: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 2-2021.

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; el título V del Decreto (H) N° 1975 del 2018; el Decreto Exento N° 2274, del 06.12.2016 que ratifica el fallo del Tribunal Electoral Regional que proclama Alcalde de la Comuna de Lago Ranco por el período 2016-2020, y el Artículo Vigésimo Cuarto Transitorio de la Ley 21.221 de fecha 26 de marzo de 2020, que proroga el mandato del Alcalde y de los Concejales en ejercicio, hasta el 24 de mayo del año 2021; el Decreto de Hacienda N° 1771, del 16 de diciembre del 2011, que establece normas de flexibilidad presupuestaria.

Y TENIENDO PRESENTE: Lo establecido en el decreto exento N° 1922, de fecha 23 de diciembre del 2020 que aprobó el presupuesto municipal para el año 2021; y el acuerdo N° 30, en reunión de concejo ordinaria N° 5, de fecha 11 de febrero del 2021, que aprueba la modificación presupuestaria N° 2-2021

MODIFÍCASE el presupuesto Municipal de la siguiente manera:

Deudores presupuestarios:

CUENTA	DEMOMINACION	PPTO. VIGENTE	Ingresos Municipales	PPTO. ACTUALIZ.
1150503002999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	10	35.692	35.702
1150503007999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	10	23.307	23.317
SUMAS			58.999	

Acreedores Presupuestarios:

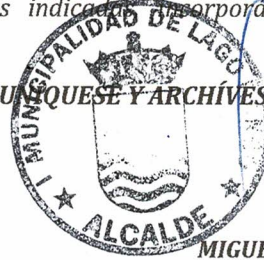
CUENTA	DEMOMINACION	PPTO. VIGENTE	Gestion Interna	Servicios a la Comunidad	Actividades Municipales	Programas Sociales	Programas Recreacionales	Programas Culturales	PPTO. ACTUALIZ.
2152101000	Personal de Planta	1.224.312	4.078						1.228.390
2152102000	Personal a Contrata	229.795	2.078						231.873
2152201000	Allimentos y Bebidas	11.636				18.179			29.815
2152204000	Materiales de Uso o Consumo	78.224				1.000			79.224
2152211000	Servicios Técnicos y Profesionales	52.258	6.000						58.258
2152303000	Prestaciones Sociales del Empleador	0	17.151						17.151
2152401999	Otras Transferencias al Sector Privado	40.850				15.000			55.850
2153102004	Proyectos - Obras Civiles	480.966		513					481.479
2153500000	Saldo Final de Caja	315.436	-5.000						
SUMAS			24.307	513	0	34.179	0	0	

TÉNGASE por aprobada la modificación presupuestaria antes referida en los términos expuestos y en las partidas indicadas incorporándolas al clasificador presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



CLAUDIA ARANEDA NUÑEZ
Secretaria Municipal



MIGUEL MEZA SHWENKE
Alcalde